EL ATLANTICO

Edición de la mañana

TELEFONO NUM. 25.

TARIFA [illegible] DE DEFUNCION.

		TARIFA.	SUSCRIPTORES.
A dos columnas.	4.ª plana	10 ptas.	8 pesetas.
	3.ª »	15 »	13 »
	1.ª »	20 »	18 »
A una columna.	4.ª »	5 »	4 »
	3. »	10 »	
	1.ª »	15 »	12 »

COMUNICADOS, á precios convencionales.

TARIFA DE ANUNCIOS.

Plana, la línea del cuerpo 6	5 cénts de pta	
» »	10 »	»
Lugar preferente	20 »	»
(reclamos)	25 »	»
la línea	80 »	»

D. Cárlos M.c Conachy

DENTISTA

Hotel Continental

Horas de consulta de 9 á 12 y de 2 á 5.

DR. BENET

AMERICAN DENTIST

MÈDICO CIRUJANO

Atarazanas, 7,

CONSULTA DE 9 A 5

Teléfono 226.

CORRESPONDENCIA

Madrid 31 *de Diciembre de* 1891.

Sr. Director de EL ATLÁNTICO.

A las once de la mañana se ha celebrado el Consejo de ministros presidido por a Reina.

El señor Cánovas ha hecho el acostumbrado resumen de la política exterior e interior, exponiendo su opinión sobre la conveniencia de la prórroga de los tratados y el resultado de la suscripción pública para el empréstito.

Los ministros han puesto á la firma de S. M. los siguientes decretos.

Aprobando las reformas administrativas en el ministerio de Ultramar, reformas que mañana publicará la *Gaceta* y cuyo detalle se reserva el señor Romero Robledo. Esto no obstante, se asegura que comprenden la división de las provincias de Cuba en tres grandes regiones, al frente de las que habrá un gobernador regional. En las provincias (no se suprime ninguna) habrá subgobernadores.

Se suprimen tres institutos de segunda enseñanza y las clases del doctorado en la universidad de la Habana; la inspección general de Cuba; la Dirección de la administración civil y la Tesorería general. El gobernador general de la Isla asume las atribuciones que tenían estas dependencias.

Se reorganizan también algunos servicios administrativos, obteniéndose en total un millón de pesos de economías.

El ministro de Marina enteró á la Reina de que más adelante se propone hacer aun más en Guerra y Marina y las completará con otras que introduzca en los presupuestos.

Parece ser que el ministro desiste de reorganizar las clases pasivas de Ultramar.

En esto se ha dicho, con referencias al Consejo celebrado con la Reina, que consiste el plan reformista del señor Romero Robledo parte del cual publicará, como digo, mañana la Gaceta.

También firmó la Reina el nombramiento del señor Bergamín para la Dirección de Hacienda del ministerio de Ultramar.

Haciendo extensivo al personal de Ingenieros de minas y montes de Ultramar, el decreto de 10 de abril último relativo al personal de Ingenieros de Caminos y puertos.

Nombrando Médico racionero de la Catedral de la Habana á don Cayo Albarranz y de la de Puerto Rico a Don Salvador Castani.

Nombrando Presidente de la Audiencia de lo criminal de Ponce á don Antonio Mendo Figueroa.

Trasladando al Juzgado del distrito del Oeste de la Habana á don Telmo Giraldez Presidente actual de la andiencia de lo criminal de Ponce.

Prorrogando para el año 1892 y mientras otra cosa no se disponga, los presupuestos generales de Filipinas aprobados para 1891.

Concediendo un crédito extraordinario de 1.500 pesos, con cargo á los presupuestos de Cuba, Puerto Rico y Filipinas, para atender á los gastos que ocasione en Barcelona la comision qne ha de examinar los libros de la Compañía Trasatlántica.

Concediendo varios créditos extraordinarios supletorios del presupuesto de [illegible]to Rico de 1890 á 91, y otros del de [illegible] de Cuba del mismo año eco-

[illegible]izando la publicación de los nue-[illegible]celes.

Reformando la Junta de saneamiento de Cartagena.

Concediendo la permuta solicitada por los gobernadores civiles de Soria y Salamanca.

Disponiendo que el señor Isasa reemplace al señor Elduayen y el señor Hoyos al señor Paje en el cargo de vocales de la comisión de ferrocarriles secundarios.

Aprobando los presupuestos adicionales de las obras que se están ejecutando en la Sala de Isabel II del Museo de Pinturas de Madrid y facultad de medicina de Valladolid.

Pase á la reserva del coronel de caballería señor Iriarte.

A la una y media ha terminado el Consejo.

***

EL ATLANTICO.

AÑO VII. SANTANDER.—SABADO 2 DE ENERO DE 1892. 359

+

LA SEÑORA

DOÑA MANUELA BEDIA Y SIERRA

FALLECIÓ EN AJO (SIETE VILLAS), EL DIA 5 DE DICIEMBRE DE 1891

á los 79 años de edad

D. E. P.

Su esposo don Manuel Alonso Camino; sus hijos don José Manuel, Bonifacio, Juan María, Francisca, Trinidad; hijos políticos doña María Angeles Verde y don Juan Serna; su hermana, nietos y demás parientes,

SUPLICAN á usted se sirva encomendar su alma á Dios en sus oraciones, y asistir á los funerales que por el eterno descanso de su alma, se han de celebrar en la iglesia parroquial de Ajo, el dia 4 de Enero á las diez de su mañana.

El duelo se recibe en la casa mortuoria y se despide en la iglesia.

Ajo 1.º de Enero de 1892.

+

EL SEÑOR

Don Escolástico Alonso y Bedia

FALLECIÓ EN AJO (SIETE VILLAS), EL DIA 26 DE DICIEMBRE DE 1891

á los 53 años de edad

R. I. P.

Su padre don Manuel Alonso Camino, sus hermanos don José Manuel, Bonifacio, Juan María, Francisca, Trinidad, hermanos políticos doña María Angeles Verde y don Juan Serna; su tia, sobrinos, primos y demás parientes y amigos

SUPLICAN á usted se sirva encomendar su alma á Dios en sus oraciones, y asistir á los funerales que por el eterno descanso de su alma, se han de celebrar en la iglesia parroquial de Ajo, el dia 4 de Enero á las diez de su mañana.

El duelo se recibe en la casa mortuoria y se despide en la iglesia.

Ajo 1.º de Enero de 1892.

LA SEÑORA

Doña Escolástica González Carrera

Ha fallecido en Peñacastillo

EL DIA 26 DEL CORRIENTE Á LAS 9 DE LA MAÑANA

R. I. P.

Su afligido esposo, primos y demás parientes

SUPLICAN á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistir á los funerales, que se celebrarán en la parroquia de dicho pueblo el próximo lúnes á las 10.

El duelo se recibe en la casa mortuoria, junto á la Iglesia, y se despide en el sitio de costumbre.

No se reparten esquelas.

Peña Castillo 31 de Diciembre de 1891.

Se ha dicho esta tarde que el Gobierno se prpone elevar el descuento del 100 al 20 ó 25 por 100 á las clases activas y pasivas excepto á los militares.

M.

EXTRANJERO

El eminente publicista Enrique Maret lanza en *Le Matin* una bomba en forma de proposición, para que en aras del establecimiento de la paz universal, ceda Francia á Alemania el Tonkin, á cambio de la Alsacia y la Lorena, ya que el imperio alemán tanto ambiciona extender sus dominios coloniales.

—Los dos principales fugados de la cárcel de Montpeller, Martini y Baze, han sido detenidos cerca de Cette.

—Con el propósito de fijar su residencia definitiva en Biarritz, ha hecho la reina Nataalia de Servia que su hermana la princesa Ghirka adquiera en propiedad la preciosa finca Castel Biarritz, situada en los escarpes de la costa.

Buñolería nacional

Dice *El Demócrata* que el señor Elduayen ha escrito una carta anunciando crisis próxima.

Y añade:

«La carta dice más cosas notables, pero que no nos atrevemos á escribir, por no haberla leído personalmente.»

Es notable lo de la carta; pero será, sin duda, más notable la manera cómo la haya leído *El Demócrata*, que no la ha leído personalmente.

Yo quis era saber cómo se las arregló.

Si lo que ello cuesta es módico,
buñuelos haré á destajo
no leyendo ni un periódico,
que es lo malo del trabajo.

Pues ¡digo! si será cosa rica, ahora, que se abrirán las Cortes, el no tener que leer personalmente los discursos del año pasado vueltos del revés!

De *El Correo Español*:

«Cánovas y el Manzanares.»

¡A ver... á ver!...

«O Cánovas ó el rio.»

¡Hombre!.. no hay incompatibilidad entre los ríos y la mar.

Pero es verdad que la mar acaba por tragarse los rios.

Así, se puede decir «Cánovas y los ministros», ó simplemente «Cánovas»

Y es lo mismo.

Hay pocos ministros que digan: «Romero ó yo.»

Un periódico pregunta:

«Qué durara más, el empréstico ó los conservadores.»

Los conservadores; hombre...

Lo diría cualquiera:

Mientras dura, vida y dulzura.

Y después, ó realizan otro empréstito los conservadores, ó le realizan los fusionistas.

Que es como quien dice:

Y después, esperanza nuestra.

El Correo desea que en este año «los sucesos se desenvuelvan de modo más venturoso».

Para el país, por supuesto.

Y la ventura del país consistiría en que los fusionistas le gobernasen..... bien.

O en que no le gobernasen mal los conservadores.

Lo que tiene el lio de difícil es que la ventura de los fusionistas y de los conservadores consiste sólo en gobernar bien ó mal.

Y se atienen á lo más cómodo.

El Clamor, después de informarse, asegura que el Gobierno no trata de realizar empréstito alguno.

Por lo visto, han creido al Gobierno capaz de realizar un empréstito semanal.

Porque puede decirse que no ha acabado de salir de uno....

Los informes de *El Clamor* son exactos.

Mientras haya dinero fresco.

Don Ramón Nocedal, asociado al señor Orti y Lara, ha constituido una asociación; la cual no se llama cristiana, ni católica, ni española; porque cristianos, católicos y españoles se llaman los carlistas, los conservadores, los fusionistas y la mayor parte de los hombres de los otros partidos. ¡Así lo ha dicho, en suma, D. Ramón Nocedal!

La asociación llamaráse, pues, *integrista*.

Pero D. Ramón seguirá llamándose D. Ramón, á pesar de que así se llaman muchos conservadores, muchos fusionistas, muchos republicanos... y muchos perros judíos.

Las grandezas políticas de D. Ramón no han llegado hasta sacrificar la integridad de su nombre de pila.

¡No ha querido llamarse don Integro!

EL ATLANTICO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.	1 trimestre. Ptas.	Cts.
Capital.	5	
Fuera de la capital . . .	5	50
Europa y Antillas.	10	
Países de la Union Postal y Filipinas.	15	

De venta: Plazuela de la Luna, 3; kiosco de la Plaza de la Libertad.—En Santoña, Astillero Llanes y Balnearios de la provincia.—Número suelto, cinco céntimos.

INAUGURACION

A las tres menos cuarto se verificó hoy la inauguración del nuevo Matadero, presencia por el Alcalde y los concejales Ceballos, Trallero, Lanza, Gracia, Soto, Herrera y Yarza y otras muchas personas.

A dicha hora varios matarifes sacrificaron 28 reses vacunas, siendo muertas varias á un mismo tiempo, bien que él conocido Frutos (*Litos*) asestó el primer golpe de puntilla. Despues fueron sacrificando otras, hasta treinta y tantas, 16 ó 18 cerdos y varios corderos.

En seguida se colgó á las reses y se comenzó á desollarlas, limpiarlas y descuartizarlas, operación en que dejamos ocupados á los matarifes, A las cuatro de la tarde, cuando los espectádores comenzaron á desfilar.

Los abastecedores ofrecieron á los concejales y amigos licores y pastas.

La hora, como se ve fué un poco anticipada; la campana del edificio nuevo tocó *á matar* al momento de la llegada del Alcalde, un cuarto de hora antes de la anunciada.

GACETILLA

DE POTENCIA Á POTENCA

Bien, mi querido *Juan Fernández*; recibe mi cordial enhorabuena. Aunque alguien murmure de tí... El *Océano* y tú os honrais con esa campaña, y contigo y *El Océano* estaran todas las personas sensatas de esa ciudad costeña, aunque—la verdad—ya les debes aburrir demasiado con la sempiterna copla.

De cuando en vez—como escribe Cánovas—es muy conveniente quitar algunas caretas y llamar pan al pan y al vino vino. ¡Ay, quién pudiera hacer aquí otro tanto! ¡Quién tuviera fuerzas para imitar tu conducta!... No es que en Santander suceda lo mismo que en tu ciudad—¡Dios nos libre!—pero pudiera llegar á suceder, y bueno sería anticiparse á los sucesos.

El *tuyo*—es decir, el que tanto te ha indignado, hasta el punto de publicar tres docenas de tercetos—es capaz de conmover á un santo de granito, y así, me explico, aunque no lo justifico enteramente, que *casi* te hayas insolentado con esas damas. ¡Por Dios! *Juan:* no seas tan atrevido con esas señoras: ahórcalas, pero como ahorcaba el Alcalde de Zalamea, con muchísimo respeto.

Su conducta y sus lenguas—en el caso presente—no merecen por cierto tanta cortesanía; mas, ya lo sabes en esta tierra hidalga las mujeres son inviolables, y yo que te aplaudo la intención, que he comenzado por felicitarte hasta con entusiasmo, tengo que reñirte por tres ó cuatro palabrotas gordas de tus artículos. Llámalas *cursis* nada más: la palabra no sera muy grosera cuando a ellas no se les cae de la boca, aunque ignoren lo que significa y puede ser hasta apelativo justo, que les sentara como una cantárida. A veces se imponen los vegigatorios.

Sí, Juan, sí; tal mote no te le perdonarán nunca, pero es mucho más suave que los que has insinuado ayer con habilidad muy discutible. Toma el asunto en broma; no te pongas serio; no descubras el flaco; no te entretengas más con lamentaciones estériles y parrafitos de relumbrón... O no te entienden, ó te desprecian, ó te llamarán salvaje. *Guaséate* nada más; canta las coplas de esas zarzuelas que tanto les gustan, y desengáñate de una vez: no hay moral que valga; lo que hay en ese pueblo es mal gusto, que en vano se quiere disimular, y que resalta en *eso* y en lo que tú dices de las pinturas de esa iglesia y lo que cuentas de los paseos elegantes.

Por lo que advierto, en esa ciudad que te vió nacer... sin *casi*, todos son muy morales; pero tu capa no parece. Esas chicas y chicos se escandalizan de todo... ¡Carape! ¡estarán en el secreto!... Acuérdate del prólogo de *Pequeñeces*; y, por otra parte, da por seguro que en *aquello*, como en todo, no caben términos medios: ó se va ó no se va. Yo creo que como todos nacimos para santos, para hacer vida cristiana y de penitencia, para peregrinar con muchos trabajos por este valle de ágrimas, no *debemos ir*, en *estricto derecho*; pero no porque el Teatro sea malo, ni pecaminoso, ni inmoral, sino porque es espectáculo, y diversión, y medio de perder el tiempo en distracciones mundanas.

Si esta teoría te parece muy rigurosa, repara en que es *teoría*, en que comprende el *ideal* cristiano, á cuya realización todos debemos aspirar, sin que por eso lleguemos todos. En tal concepto dije que todos nacimos para santos repitiendo palabras de la Iglesia y del *P. Manrique*, el jesuita de *El Escándalo*, el cual, á ser consultado sobre el asunto, de seguro diría que, así como el misticismo es la *mejor* vida del cristiano, sin que por ello deje de ser cristiano y de salvarse el que no llegue á ser místico, así el absteno-

M.E.C.D. 2017

nerse de toda diversión es la *mejor* vida del cristiano, sin que por ello deje de ser tal y de salvarse el que no huye las diversiones... La cuestión no puede estar mas clara, y ese *distingo* ajustamos por acá nuestra conducta muchas señoras piadosas y muchos hombres que deseamos imitarlas en su virtud.

Las de esa ciudad que *van* y *no van*, según tú nos refieres, no encienden una vela al diablo—¡cómo han de encenderla si tú las pintas angelesl—pero tampoco dejan que se consuma enteramente la que encienden á Dios.... Y sabido es aquello de herrar ó quitar el banco.... Por lo demás, permíteme la pregunta: esas convecinas tuyas ¿asisten á bailes? ¿bailan? ¿no saben que un teólogo ha dicho que el baile es un círculo cuyo centro es el diablo?... ¡Ay! *Juan*, lo que ya escribí arriba: no hay escrúpulos que valgan: lo que vale en esa, aunque no debia valer, es el mal gusto. ¿Quieres mandarme una lista de cuantas conocidas tuyas han visto en ese teatro *El Gorro Frigio*, por ejemplo?...

Paréceme, desenfadado colega, que además de con mucho calor, has tomado el rábano por las hojas, y que bajo la capa de la moral has dejado pasar la mercancía. Apretar, aprietas bien; pero aún no has tocado en la llaga: ésta me huele á prosa vil, á prosa inverosímil en esos corazones costeños.

Engañan tanto las caras! ¡Dan cada chasco!... Aquí también, en Santander, donde los bellos rostros, que abundan como los helechos, suelen ser espejo del alma, me la han *pegado* á mi algunos.

Y me he quejado al Nuncio .. Quéjate tú, con más motivo que yó; é investiga, investiga si esas niñas de tu ciudad, tan diferente de la mía, sacrifican *el verso* á la satisfacción de aprender á oido y destrozar después en el piano, la «última» *polca de los paraguas* y el último *Pobre chico*.

Algo de esto, aunque te duela, debe haber en ese potaje: afan de matar por consunción lo que retrasa el *Pobre chico* y la *polca*. Si no, ¿cómo explicas tú los hechos que denuncias?... Ni se llegaría al atrevimiento de calificar de inmorales á autores á quienes no se conoce, sin reparar en que el calificativo es más duro que un tiro disparado en la misma boca del estómago; ni llegaría nadie á levantarse del asiento en son de protesta contra una obra cualquiera, sin esperar á oir una sola de sus palabras y en el mismo instante de comenzar su representación; ni habría ahí dos inocentes que imitaran en seguida esa protesta anticipada... Acá, en mi pueblo, jamás ha sucedido esto, y por lo contrario, de tal modo se protejeá las compañías dramáticas, hasta á las peores, como alguna que yo conozco, que las familias principales las pagan el abono aunque se queden en casa.

Y basta ya, mi querido amigo: como para lo que va de pueblo á pueblo! Te he escrito cuanto deseabas de este viejo gacetillero; y, á pesar de las *reservas* á que me obligaba la conciencia, te repito la enhorabuena. Si quieres gozar de buena salud, como la que todavía me concede la misericordia divina, huye de ahí y vente á vivir con nosotros: si quieres morir de una corajina, al pie de ese cañón de Barba Azul, continúa en tus trece, puesto que tendrás «verso» hasta Carnaval. Pero no, *Juan*; más vale que te dediques á otros asuntos; sé prudente, sé mas cauto, deja de cuando en cuando rodar la bola, no te empeñes á diario en desfacer entuertos... Echate á dormir. Considera que van á creer ahí que esa Empresa te dá de comer ó que todas las noches regala un palco á tu novia...

PEDRO SANCHEZ.

RESUMEN

Ha terminado el año de 1891.

Es costumbre hacer un resumen de lo que de sí han dado los 365 días transcurridos, y los periódicos, según el partido en que militan, juzgan á su gusto de los acontecimientos pasados, bien exagerándolos en sentido optimista ó pesimista en razón á sus afecciones con el partido imperante.

No pecaremos de parciales si desde luego consignamos que el año ha sido para España una verdadera calamidad. El trancazo, las horrorosas inundaciones de Consuegra, las catástrofes ferroviarias, habrán quedado indeleblemente grabadas en la mente de muchos españoles.

En otro orden de ideas nos encontramos poco más ó menos á la misma altura que igual fecha de años anteriores, y es porque el mal no está en que manden en el país los blancos ó los rojos, sino en que en todos los partidos hay una masa de individuos que constituyen el lastre, y que al fin y á la postre hacen zozobrar la nave del poder, después de haber dejado en la nación amargo recuerdo de su paso.

¡Quiera el Cielo que el año de 1892 sea más próspero para España, que lo ha sido su antecesor!

EL ORO Y LOS BILLETES

Cuando surgió la crisis, de los cambios y el Gobierno y el Banco sintieron la veleidad de aumentar las reservas de éste en oro, expusimos la ineficacia de tal medida, siempre que no se completara con la decisión de ir entregando al mercado ese metal precioso, sin perjuicio de ir también reponiéndo o con nuevas adquisiciones, aún cuando estas demandaran el cacrificio de una parte de los pingües dividendos que el Banco reparta.

La desautorizada de un periódico de tan remota provincia como esta, no debía pasar, ni pasó seguramente de Reinosa. Así lo teníamos presvito y así lo vimos confirmado al leer que *La Epoca*, muy complacida, anunciaba que el próximo dividendo que los accionistas percibirían, sería tan pingüe como los anteriores, á pesar de las costosas adquisiciones del oro. En resumen; no había sacrificio. Pero tampoco se ha conjurado la crisis.

En efecto, no se habían puesto los medios más que á medias.

El concepto que nosotros teníamos formado de la operación, le vemos, sin embargo, confirmado con el juicio que en su último número emite el *Economist frangais*; y esto nos consuela algo.

«Una operación de ese genero—dice—sistemáticamente realizada para amontonar oro que ha de guardarse indefinidamente no nosparece de ninguna utilidad. Y eso es lo que está haciendo ahora España. Compra á gran costa gruesas cantidades de oro en el extranjero, únicamente para encerrarlo en sus cajas, porque está bien resuelta á no entregarlo para rembolso de sus billetes. Es una falsa opinión esparcida en España y el sur de América, la de que si en un Banco tiene oro intangible en el fondo de sus cajas... es á suficientemente garantida su circulación.»

El estado de los cambios persistirá sin duda alguna mientras no se atiendan estas atinadas observaciones y se acometa con energía y decisión el procedimiento indicado.

«LA CORCONERA»

Nuestro estimado amigo el representante de la Empresa «La Corconera» nos escribió ayer una afectuosa carta aclarando la intervención que uno de sus vapores tomó en el auxilio prestado días pasados á las lanchas de pesca, y de la cual carta extractamos los párrafos que conducen al esclarecimiento de la verdad, para nosotros siempre respetable:

«Doscircunstancias poderosas—dice—mueven mi pluma en aclaración de un suelto que ustedes publican hoy referente a último salvamento de las lanchas pescadoras: la respetabilidad, justamente adquirida, que EL ATLÁNTICO goza y el tratarse de una Empresa cuyos intereses son los míos y en cuyos actos tomo parte principal.—En caso contrario jamás me atrevería á molestar á usted con rectificaciones inútiles y sobre todo extemporáneas, como lo dice y lo haré Dios mediante cuando periódicos menos serios desfiguren la exactitud de los hechos. Permítame usted, pues, que censure la publicación del citado suelto, resúmen cierto y exacto de los contenidos en otros dos diarios, pero que debió contener afirmaciones propias de ustedes después de las horas trascurridas, suficientes por completo para la averiguación de la verdad, evitando así las interpretaciones dudosas que hoy pudieran emanar con perjuicio de esta Empresa.—Que el vapor *Corconera número 3* en defecto del *Hércules*, al que se estaba colocando la chimenea, salió á la mar tan pronto como la Comandancia de Marina me hizo saber el peligro que las lanchas pescadoras corrían, y llegó *malamente* hasta donde pudo, teniendo en cuenta su escasa fuerza y cargado, remolcando á su venida cinco ó seis de aquellas, es un hecho cierto, facilísimo de demostrar con el testimonio de los pescadores digalo ó no un periódico local cuyo silencio respeto y deploro.

Esa tarea en materias tales á la Junta local de Salvamentos que se pinta sola para consignar en actas verdades ó mentiras,—según le venga en mientes como sucedió,—en cuanto á lo de desfigurar los hechos como lo ocurrido el 25 de abril del año antepasado y mavelocencia que allí demostró para ciertas y determinadas personas.

¿Qué extraño es que a señor Colomer—que pertenece ó perteneció á dicha Junta—le suceda ahora algo de lo mismo, siquiera sea sin intención y nadie se ocupe de mostrar á la Empresa que dignamente representa el reconocimiento público á que es acreedora por el desinterés con que á acudido en cosos tales á cumplir deberes que la humanidad impone.

En esto de los auxilios á las lanchas y en general á cualquier embarcación en peligro habría mucho que escribir si nos sobraran humor y tiempo y no temiéramos que se echara á mala parte lo que se nos ocurre. Baste indicar por ahora la conveniencia de qne la Autoridad de Marina dispusiera que siempre que hubiera de salir á la mar alguna embarcación, remolcador, gánguil ó lo que fuere, llevase a bordo un delegado de dicha autoridad que dirigiera las operaciones, evitándose así tal vez que se desfiguren los hechos y otra porción de contingencias que no son del caso en este momento.

1892

(CONCLUSION)

Año astronómico

Lunaciones

Los días en que habrá *luna nueva* en el año bisiesto de 1892 son los siguientes:

Viernes 29 de enero, á las 4 y 24 minutos de la tarde, en Acuario.

Domingo 28 de febrero, á las 3 y 33 minutos de la mañana, en Piscis.

Lunes 28 de marzo, á la 1 y 3 minutos de la tarde, en Aries.

Martes 26 de abril, á las 9 y 32 minutos de la noche, en Tauro.

Jueves 26 de mayo, á las 5 y 34 minutos de la mañana, en Géminis.

Viernes 24 de junio, á la 1 y 52 minutos de la tarde, en Cáncer.

Sábado 23 de julio, á las 11 y 16 minutos de la noche, en Leo.

Lunes 22 de agosto, á las 10 y 44 minutos de la mañana, en Leo.

Miércoles 21 de septiembre, á la 1 y 2 minutos de la madrugada, en Virgo.

Jueves 20 de octubre, á las 6 y 9 minutos de la noche, en Libra.

Sábado 19 de noviembre, á la 1 y 4 minutos de la tarde, en Escorpio.

Lunes 19 de diciembre, á las 7 y 58 minutos de la mañana, en Sagitario.

Resulta que habrá en el año doce *lunas nuevas* y cada una de ellas después del dia 15 del correspondiente mes.

Eclipses.

Habrá cuatro en el año de 1892.

Martes 26 de Abril.—Eclipse total de Sol, invisible en toda España.

Principio del eclipse en la tierra á las 7,21 minutos y 9 segundos de la mañana.

Medio á las 8 48 minutos y 6 segundos.

Fin á las 11,39 minutos y 2 segundos.

El eclipse central principia en la Tierra á las 8,43 minutos y 4 segundos de la mañana y termine á las 10, 17 minutos y 8 segundos.

Será visible en una pequeña parte de América meridional y en parte del Occéano.

—

Miércoles 11 de Mayo.—Eclipse parcial de Luna, visible en Santander.

Principio del eclipse á las 8,56 minutos de la noche.

Medio á las 10,39 minutos.

Fin á las 12,22.

Valor máximo de la parte eclipsada, 0.953, tomando como unidad el diámetro de la Luna

Será visible en toda Europa y Africa, en casi toda el Asia, en parte de la Australia y de América, en gran parte del Océano Atlántico, en el Indico, en parte del Pacífico y en casi todo el Polar Antártico.

—

Jueves 20 de Octuble.—Eclipse parcial de Sol, invisible en toda España.

Principio del eclipse á les 3.50 minutos y 2 segundos de la mañana.

Medio a las 6.11 minutos y 4 segundos.

Fin á las 8.32 minutos y 6 segundos.

Valor de la máxima parte aparentemente eclipsada para la Tierra, en general, 0,908, tomando por unidad el diámetro del Sol.

Será visible en toda América septentrional, en parte de la meridional y del Atlántico.

—

Viernes 4 de noviembre.—Eclipse total de luna, en parte visible, en Santander.

Principio del eclipse, á la 1 y 54 minutos de la tarde.

Medio, á las 3 y 30 minutos.

Fin, á las 5 y 50 minutos.

Principia el eclipse total á las 3 y 8 minutos de la tarde y termina á las 3 y 52. Será visible en toda Europa y Asia, en casi todo el Africa, en América Septentrional, Australia, en el Estrecho de Behering, en todo el Océano Pacífico, en parte del Indico, en casi todo el Mar Polar Artico y en una pequeña parte del Antartico.

AYUNTAMIENTO

A las cuatro y cuarto de esta tarde se ha reunido el Ayuntamiento en sesión subsidiaria, bajo la presidencia del señor Alcalde.

Asisten los señores Yarza, Trallero, Quintana, Campo, Horga, Agüeros, Varona, Soto Herrera, Ceballos, Carre, Lavín, Rosales, Doca, Barrio y otros.

Leida el acta de la sesión anterior el señor Horga se sale del salón y se acuerda aprobar aquella, en la que se le dió posesión.

El señor Presidente ruega al Ayuntamiento que designe la cantidad que se ha de entregar á la Junta de socorros para las víctimas del incendio de 6 de Octubre último.

Se acuerda entregar «2.000 pesetas», abriendo al efecto un crédito extraordinario, si es que está agotado el capítulo de imprevistos.

En la discusión que precede á este acuerdo, tomado en votación nominal, el señor presidente se ve obligado á recordar á los concejales que se está en sesión pública, y que se trata de un asunto serio; porque algunos concejales incurren en exageraciones al proponer donativos. Hay quien propone que se de *veinte mil* pesetas!

—El señor delegado de Hacienda remite una disposición sobre el expediente administrativo sobre la procedencia de unos alecholes reexportados.

En esa disposición se revoca el fallo recaido anteriormente sobre el asunto, y se absuelve al interesado D. Enrique López Barredo de toda responsabilidad.

El señor Horga pide que se recurra contra esa disposición.

El señor Trallero pide que quede el asunto sobre la mesa.

El señor Barrio opina que se debe recurrir desde luego en alzada.

Se acuerda declarar urgente la discusión, y al fin que se recurra contra la real orden, en la via contencioso administrativa.

Votan en contra los señores Zumelzu, Trallero y Quintana: el primero porque no conoce bien el asunto y el segundo porque cree que se debería estudiar é informar previamente.

Se nombró abogado en Madrid para este recurso el señor Marañón (don Manuel).

—El sindicato del ferrocarril del Meridiano pide que se reconozca á don José Azcona el orédito de cinco mil pesetas que adeuda el Municipio á dicho Sindicato.

Pasa á la Comisión de Hacienda.

—El gobernador remite una solicitud sobre la libertad de rozar en Maliaño.—Pasa á la comisión.

—D. Telesforo García da las gracias al Ayuntamiento por las muestras de reconocimiento de que se le ha hecho objeto, declarándole hijo adoptivo.

Un señor Pumarejo pide que se le empadrone. Concedido.

Donisio Alonso pide que se subaste un cajón de un mercado. Se acuerda subastarle.

—El alcalde dice que, autorizada la Alcaldía para la venta de unos títulos con el fin de pagar unos bonos que se adeudan, el señor Llorente, á cuyo nombre están los títulos, no puede retirarlos, y pide que se autorice al actual depositario. Así se acuerda.

—Se acuerda que continúe sobre la mesa un dictamen relativo á arreglar la calle de Tetuán.

—Se autoriza á D. José Alonso para colocar un mirador en la calle de Atarazanas.

—Queda sobre la mesa el dictamen relativo á una finca del paseo del Alta de la señora viuda de Fallo, en el que se propone que se retire la calle de la finca, y se deniegue el segundo extremo solicitado.

—Se propone autorizar á D. Eleutorio Elzalde para cerrar un terreno.

Queda sobre la mesa, así como otros dictámenes sobre autorizaciones, concesión de terrenos, etc.

—Son aprobadas las cuentas de obras hechas por administración durante la última semana.

—Se acuerda aprobar el remate para el arrendamiento de un cajón de un mercado.

—Se propone que se tomen algunos acuerdos relativos al cementerio de Ciriego, entre ellos, que se haga la monda de cadáveres.

El señor Zumelzu deja la presidencia para decir que no se debe tomar en cuenta la proposición del señor Almiñaque.

Este la defiende.

El señor Zumelzu dice que luego que no se opondrá á que la proposición sea tomada en consideracion.

Se acuerda tomarla en consideración y que pase á la comisión de policía.

—El señor Horga propone el arreglo de la carretera de la plaza de Numancia á cuatro caminos.

Pasa á la comisión de obras.

La Alcaldía procurará arreglar dicha carretera.

—El señor Horga propone que se acuerde el uso de lo que dice una real orden sobre el arbitrio de almotacenía.

Pasa á la comisión de Hacienda.

Varios concejales hacen diversos ruegos, se levanta la sesión.

SECCION DE NOTICIAS

Nuestra edición de la tarde salió ayer con retraso, por imprevisiones que no son de extrañar el primer día, y que han de quedar remediadas desde hoy mismo, mediante la mejor organización de los trabajos de información, de redacción y de imprenta. Contamos con poder publicar la edición de la tarde á las cinco y media, con tantas ó más noticias adelantadas, de la capital y la provincia, de Madrid y del extranjero.

Debiendo dar principio los ejercicios de oposición á las plazas vacantes de médicos segundos del cuerpo de Sanidad militar el dia 2 de enero próximo, la Inspección general lo pone en conocimiento de los señores opositores, á fin de que se sirvan concurrir al Hospital militar de Madrid el referido día á las ocho en punto de la mañana, con objeto de realizar el primero de los ejercicios mencionados.

Pocos regalos más agradables para los niños que una suscripción para *El Eludi Dichosa*, periódico para niños y niñas que encuentran un placer siempre nuevo cada vez que le reciben.

Contiene el número llegado ayer «El monasterio de piedra», «El recado de la hermanita», «Los amigos de Lucía», «Dos pillos de playa» y por último «Celi».

Mañana, domingo, á las seis de la tarde, se verificará en el salón de sesiones del Ayuntamiento, el reparto de los socorros recaudados para las víctimas del incendio de 6 de octubre último.

En la Casa de socorro fueron ayer curados:

A las seis y media de la tarde, de una herida contusa en la región frontal, M. L., de 8 años, de Santander.

A las siete y media, A. A., de 8 años de Santander, de una erosión en el párpado inferior izquierdo.

A las nueve y media de la noche, J. B. P. de 23 años, de Bermeo, casado, panadero, de una herida incisa en la región temporal izquierda y una erosión en la cara externa del brazo izquierdo y rozaduras en el codo del mismo brazo.

A las diez, S. P., de 5 años, de Santander, de la fractura de la clavícula derecha.

Se interesa la presentación en el Gobierno civil de esta provincia de don Miguel Beogochea Lopez, como apoderado de don Baltasar Ganga y Ganga, para entregarle un documento que le interesa.

La Ayudantía de Marina de Castro Urdiales pone á disposición de su dueño, que podía presentarse á recogerle en el término de un mes, un barril de madera con aros de hierro que, al parecer contiene aceite.

Por el Gobierno civil se ha dispuesto que, para determinar los trabajos y evitar las dudas que pudieran surgir en lo sucesivo, en los ayuntamientos de la provincia se apunte sólo el nombre y los dos apellidos de los mozos al alistarlos para el corriente año.

La guardia civil de Ampuero comunica que á las seis de la mañana del día 30 se declaró un incendio en casa de José Palacio Gándara, vecino de Limpias, siendo destruído por las llamas todo el edificio, y quemándose gran cantidad de yerba, maiz y seis gallinas. No ocurrieron desgracias personales.

Parece que el siniestro fué casual.

Las pérdidas se calculaban en 2.500 pesetas.

A las nueve y media de la noche de ayer dos individuos, llamados Felipe Bilbao Ricalde,—de 23 años, de Bermeo, marinero,—y Tiburcio Aramburo Zubieta,—de 2 años, de Bermeo, casado,—sostuvieron una reyerta en la calle de Peña Herbosa, cerca de un establecimiento del que el segundo hizo salir al primero, con el objeto, según parece, de decirle unas palabras.

Reyerta fué, que uno de los contendientes, el Tiburcio, sacó un cortaplumas, según él dijo, ó un cuchillo, según dijo el otro, y acometió con él al Felipe Bilbao, causándole una herida incisa en la región temporal izquierda y una erosión en la cara externa del brazo izquierdo y rozaduras en el codo del mismo brazo.

El Tiburcio fué también maltratado por el otro, que le tiró al suelo, llenándole de barro la ropa.

El herido fué curado en la Casa de socorro y el Tiburcio fué detenido por un guardia, quedando encerrado en la prevención.

Del empréstito

La sucripción del empréstito ha producido, como saben los lectores, trescientos dos millones ciento setenta y ocho mil quinientas pesetas.

Las provincias cuyos capitales han contribuido en mayor cantidad al empréstito son (hasta un milión de pesetas)

Madrid, 205 563.500. — Barcelona, 56.462.000 —San Sebastian 8.810.000 —Valencia, 3.127.500 Santander 2.897.000 —Zaragoza, 2.534.000—Bilbao, 2.215.000 —Valladolid 2.094.500.—Vitoria, 1 millón 762.000 —Cadiz, 1.729.000.—Sevilla 1.660.000.—Palma, 1.225.000.—Córdoba 1.079.000 —Jerez, 1.025 000.

En estas cifras se engloba lo suscripto por particulares y lo de los banqueros que garantizaron el empréstito.

Santander figura en quinto lugar.

Los viejos marinos de San Sebastian dicen que no recuerdan haber conocido, desde hace muchísimos años, un invierno como el presente, en el que tanto se deja sentir la escasez de la pesca.

Antes de anoche, á las diez y media, se bañaron en la ría de Bilbao, durante tres cuartos de hora, dos hombres cuya hazaña, impropia de la estación, no cobraban con agazapar muchos curiosos. Después del baño, fueron conducidos á la prevencion... ¡tan frescos!

La guardia civil de Castro-Urdiales ha detenido á Juan Ortiz Barrientos, que, en las minas de Sestres, hirió gravemente de tres puñaladas en el pecho, á Manuel Deltra.

El señor Gobernador ha impuesto la multa de 25 pesetas al dueño de un establecimiento de bebidas de la calle de Cisneros, donde hoy á las dos de la madrugada había gente cantando sin que fuese obedecido al agente de seguridad al mandar que se hiciese desalojar el local.

El señor Gobernador civil ha aprobado el reglamento de la sociedad «La Armonía», establecida en el piso superior del Café Fornos.

Hoy con motivo del principio de año han recibido gran número de visitas el señor Obispo de la diócesis y el gobernador de la provincia señor Baztán.

Por no haberse podido celebrar sesión ordinaria, esta tarde celebra subsidiaria el Excmo. Ayuntamiento.

Ayer tarde se le administró el Viático al antiguo y respetable abogado Don Baltasar Bengoa, que aunque no ha pasado bien la noche, ha experimentado por fortuna alguna mejoría esta mañana.

El Ayuntamiento de Villaverde de Trucios va á construir un edificio escuela cuyo presupuesto de contrata asciende á 84 847'20 pesetas, y ha acudido ya á Diputación provincial solicitando le subvencione la ejecución de las obras.

En el juego de bolos de Cuatro Caminos hubo esta tarde, á las dos menos cuarto, una reyerta entre dos jóvenes. Se maltrataron de obra, pero no se causaron esion alguna.

A las once de la mañana de ayer se presentó en queja á un guardia de la segunda Alameda un jardinero llamado Ventura Ruiz, manifestando que en la parte sur del edificio Exposición, un joven llamado Bernardo López Alonso, de 18 años, tenía agarrada por el cuello á una mujer llamada Rosario Saiz, con el objeto, según parece, de ahogarla.

A los gritos de la mujer acudieron el citado Ventura y un compañero suyo, los cuales evitaron que el Bernardo llevase a cabo su propósito.

El temporal horroroso que se desencadenó en el mar estos últimos días causó algunas desgracias en nuestras costa de levante. En la rada de San Feliu Guixols, donde se refugiaron algunas barcas forasteras, á un falucho que había anclado se le rompieron las amarras, siendo arrojado á la playa, en cuyo sitio quedó completamente en seco al de poco rato. A otro falucho se le rompieron las amarras tambien, y gracias á los esfuerzos de la tripulacion no se estrelló contra las rocas del Fortin.

Una barca pescadora de Calella fué sorprendida por el temporal y echada á pique, pereciendo dos ó tres de sus tripulantes.

Por fin ha llegado á Vigo el vapor *San Ignacio de Loyola*, de la Trasatlántica.

La causa de su retraso ha sido el haber estado 48 horas sin poder avanzar á la salida de Liverpool, por efecto de la niebla.

Este buque condujo de dicho puerto y de la Coruña 36 pasajeros destinados á Manila.

El «Sindicato de Santander» ha empezado á repartir las circulares invitando al vecindario á que se suscriba para sufragar los próximos festejos veraniegos.

El Liberal Navarro que hemos recibido esta mañana hace grandes elogios del digno gobernador de esta provincia D. Antocio Baztán por las disposiciones que ha adoptado en favor de la instruccion primaria.

Catecismo
DE LOS MAQUINISTAS Y FOGONEROS
Esta obra, de necesidad absoluta para todos los encargados del manejo de máquinas de vapor, tanto las instaladas de tierra, como en tierra, se vende en administración de este periódico al precio de 2 pesetas, 50 céntimos.

M.E.C.D. 2017

ALMIBARES DE VITORIA
y frutas al natural de todas clases.
Pídase el catálogo de
LA UNIVERSAL, BLANCA, 19

Correo local

Bodas.—Anúncianse para este mes varios enlaces de bellas y simpáticas señoritas de esta localidad, con jóvenes muy conocidos y apreciados en ella. El de la señorita doña Angela Pardo con el señor don Antonio Obeso y Huidobro. La señorita doña María de Retola y Avendaño, con el conocido abogado don Gregorio Mazarrasa. La señorita doña Faustina Fernández Baladrón, con un primo suyo, cuyo nombre sentimos no recordar. La señorita doña Carmen Bedia con don Valentin Fernández Luengo, persona muy apreciable, oriundo de esta provincia y residente hace años en Madrid, donde tiene establecida su casa.

Teatro.—Esta noche se pondrá en escena la comedia en tres actos y en prosa *Los Trapos de cristianar* y el estreno de la comedia en un acto *Triquis miquis*.

Notas.—El tiempo sigue favoreciéndonos, y el año 1891 se despidió de nosotros con un día espléndido, mejor que los saludables de Niza: ¡había que ver el Muelle! ó la puerta del sol, la bahía dormida como en agosto, el aire encalmado, el cielo teñido de rojo y destacándose las montañas del fondo como el mejor telón de una comedia de magia!

1892—que venga para bien—no ha querido ser menos que su antecesor, y se ha estrenado con un día que, á pesar de la novedad, ya nos ha desesperado al cerrarnos aquí para la edición de la tarde: el *boulevard* ha estado animadísimo esta mañana y amenizado por la música de Bailén, y esta tarde sigue lo mismo, pero sin música.

A pesar de estas hermosuras primaverales que se le escapan al invierno, el Circo de gallos ha estado muy concurrido, y hay *soirées* íntimas en varias casas de Manueles, particularmente en una elegante morada del Muelle, donde más y *mejor* se ha bailado en otros tiempos.

Viajeros.—Ha vuelto á Madrid el ilustre escritor D. Benito Perer Galdós, con objeto de asistir á los ensayos de su drama «Realidad.»

—Pasado mañana saldrá para Castilla, por breve temporada, el general gobernador militar de esta plaza, nuestro distinguido amigo señor Barbáchano.

Gallos.—Esta mañana se ha inaugurado la temporada *gallistica*, con mucho entusiasmo de los aficionados.

El circo de la calle de Padilla ha estado muy concurrido, y las peleas han sido cinco, no menudeando mucho las apuestas.

SERVICIO TELEGRAFICO
DE
EL ATLANTICO

EXTRANJERO

Telegramas Postales
De la edición de la tarde

París 31.

Los órganos oficiosos turcos niegan categóricamente que la Sublime Puerta tenga el proposito de adherirse á la triple alianza, ni á la de Francia y Rusia.

El Sultán desea vivir en la mejor harmonía con todas las potencias, pero sin dar preferencia á ninguna.

Londres 31.

Los corresponsales de Berlín no confirman la noticia dada por un periódico francés respecto de la próxima vuelta al poder del príncipe Bismark.

El emperador de Alemania continúa dispensando su gran confianza al gran canciller conde Caprivi.

París 31.

Entre los curiosos acuerdos adoptados por los operarios de las fábricas de tabacos figura la exigencia de que todos tengan el derecho, por lo menos una vez al mes, de un baño gratuito.

Además piden la reposición de los empleados despedidos por la administración á causa de sus exageradas ideas socialistas.

Berlín 31.

Se cree que las huelgas de tipógrafos en Alemania quedarán completamente terminadas la semana próxima.

Paris 31.

En los centros ministeriales se sigue hablando de la posibilidad de que á la vuelta del señor Roustan á Madrid se inicien en esa capital las negociaciones encaminadas á conseguir un «modus vivendi» entre Francia y España por las relaciones comerciales entre ambos países. Nada se ha resuelto sin embargo sobre el particular. Esta cuestión previa se decidirá probablemente los primeros días de enero.

El gobierno francés muestra vivo interés en conocer las nuevas tarifas españolas y hasta que sean detenidamente examinadas no podrán iniciarse dichas negociaciones.

Londres 31.

Aunque Chile se muestra dispuesto á aceptar el arbitraje en la cuestión pendiente con los Estados Unidos, esta República no ha dado paso alguno en el indicado sentido, esperando que el Congreso de Washington, al cual se someterá íntegro el asunto, exprese su opinión acerca de la manera de resolver el conflicto.

El presidente Harrison pretende rehuir en lo posible toda iniciativa en la indicada cuestión, para evitar que sus adversarios políticos la exploten en daño del gobierno.

París 31

La «influenza» ó «trancazo» que tantas víctimas está causando en la alta Italia, se propaga ahora en la parte central, donde hay muchas personas atacadas de dicha enfermedad.

París 31

El gobierno francés se propone contribuir por su parte á que se dé gran impulso á la plantación de viñedos en Francia, convencido de la necesidad de que aumente considerablemente la producción para cubrir el déficit de ésta. Al efecto, las Cámaras aprobarán el proyecto de ley concediendo temporalmente terrenos del Estado, siempre que se destinen al cultivo de la vid.

Al mismo tiempo se observa, por parte de los propietarios que tienen terrenos apropósito, una actividad extraordinaria para las plantaciones de vides americanas.

Los proteccionistas pretenden que dentro de cuatro ó cinco años no serán ya tributarios del extranjero en el vino necesario á su consumo y á su comercio de exportación.

Entre tanto creen que se seguirán importando, aunque en menor cantidad, los vinos españoles, á pesar de la gran elevación de los derechos arancelarios.

INTERIOR

Los zorrillistas —Bolsin

Madrid 1.º mañana (Rec. con retraso

El banquete celebrado por los zorrillistas asistieron más de 300 comensales, y entre ellos el excomandante señor Prieto.

En los brindis dominó la nota aevolucionaria, censurándose la política del partido posibilista y elogiando calusamente el señor Ruiz Zorrilla.

Se telegrafió á éste felicitándole.

Nada se habla del banquete celebrado en casa del señor Martos, donde no se hizo declaración alguna.

Precauciones

Madrid 1.º

El gobierno del Japón hace ya bastante tiempo que tomó posesión de las islas Volcanes, situadas á 300 leguas de las Marianas.

Para garantía de nuestras posesiones de Oceanía, se ha dispuesto que una escuadra visite las Carolinas y las costas del Japón y de China en espectación de lo que pueda ocurrir.

Nuevos aranceles

Madrid 1.º

La Gaceta publica los nuevos aranceles con sus tarifas maxima y minima. Imponese á los alcoholes y aguardientes 160 pesetas de derechos á los cien Kilogramos; á los licores y el cognar 2 pesetas 60 centimos el litro, habiendo solo una tarifa máxime; á los vinos espumosos, 1'75 maxima, y 1'25 y 1'50 mínima el litro; á los generosos 1'70; embotellados, 1'60 y 1'25; al hierro en lingote 2'40 y á los carbones minerales 3 y 2'50 pesetas Tonelada. A los cristales plomos 24 y 20 los cien Kilogramos á la porcelana 68'25 y 52'50; loza 48'75 y 37'50; cristales azogados 104 y 80; Petroleos refinados 50 y 40; Conservas 1'95 y 1'50 el Kilogramo. Pildoras, cápsulas etc. 2'40 y 2; Productos farmacéuticos 1'20 y uno.

Perfumería 2'60 y 2; arroz con cáscara 5'30 y 5'30 los cien Kilogramos; arroz sin cáscara 10 y 10'60; una sola tarifa.

Trigo 8 y 8. Harina 13 20 y 13'20. Los demas cereales 4'40 y 4' 40; las harinas de éstos 7'15 y 7'15: una sola tarifa.

Legumbres secas 5'20 y 4'40, Hortalizas 3'90 y 3 máxima y mínima respectivamente.

Frutas 5'20 y 4 Máquinaria para la agricultura 18'20 y 14 los cien Kilogramos.

Motores de todas clases 21'60 y 18. Coches y berlinas de cuatro asientos 1.300 y 1001; berlinas de dos asientos 975 y 750. Carruajes de dos y cuatro ruedas 406'25 y 312'50 cada uno.

Los productos procedentes de Cuba Puerto Rico y Filipinas serán admitidos libres de derechos en las Aduanas de la Península y de las Islas Baleares, cuando sean conducidos directamente en bandera española.

Si esos mismos productos vienen en bandera extranjera, lo serán desde el dia 11 de Julio de 1882.

ULTIMOS TELEGRAMAS

EXTRANJERO

Francia y Rusia

Madrid 1

En los círculos políticos de París se dice hoy que el gobierno ruso auxiliará á Francia en el incidente de Bulgaria.

En China

Madrid 1

Dicen de Lóndres, en un telegrama que acaba de recibirse en esta Agencia, que el representante de los Estados Unidos en China ha pedido al gobierno norteamericano envíe refuerzos navales á aquel imperio para proteger á sus súbditos, pues, según parece, los norteamericanos residentes en algunos puntos del territorio chino, son perseguidos por los naturales.

Congreso

Madrid 1

Las notabilidades europeas librecambistas asistirán al próximo Congreso de Amberes.

ÚLTIMOS TELEGRAMAS

INTERIOR

Los aranceles

Madrid 1

En los círculos se comentan vivamente los nuevos aranceles, publicados hoy en la «Gaceta», y de los cuales he dado á ustedes extensa cuenta esta tarde por telégrafo.

En general, se reconoce que el Gobierno ha cumplido sus compromisos con los proteccionistas.

Los derechos que en el nuevo arancel se imponen á algunos artículos, se consideran muy oportunos para afrontar el excesivo proteccionismo que impera en Francia; pero añaden los que tal creen, que las nuevas tarifas arancelarias son únicamente una preparación para la negociación de los tratados de comercio, puesto que se autoriza al Gobierno para que pueda traspasar la tarifa mínima si se concede á España bastantes reciprocidades.

Algunos opinan que el gran recargo que se impone á los alcoholes industriales, influirá en que de la negociación de un tratado especial entre Francia y España, favorable á nuestros vinos.

Los librecambistas hablan ya de las consecuencias de las nuevas tarifas, informadas en un espíritu proteccionista y dicen á este propósito que el principal pagano, quien sufrirá los efectos de esta elevación de los derechos de importación de muchos artículos será el consumidor.

El descuento

Madrid 1.º

En los centros oficiales se considera contraproducente aumentar el descuento sobre los sueldos de los empleados. Prefieren éstos que se supriman las plazas innecesarias y se aumente las obligaciones del empleado, exigiéndoles que trabajen la debido; pero dándoles el sueldo que á cada uno corresponda.

"Original" CHAMPAGNE
MINET JEUNE — REIMS
Fournisseurs des Cours d'Italie, d'Espagne & de Portugal

No comprar ningún champagne sin conocer este.

Pídase en todos los Hoteles, cafés y establecimientos de primer orden.

Depósito general, A. OTERO

DIEZ MIL

botellas de vinos tintos, blancos, generosos y Campagne, tiene preparadas la casa A. OTERO, para las Pascuas de Navidad, Año Nuevo y Reyes.

Servicio esmerado y económico á domicilio

Mendez Nuñez, 12

TELÉFONOS 222 Y 236.

Los anarquistas

Madrid 1

En Valencia se ha celebrado hoy una reunión de anarquistas, á la que han asistido éstos en número de más de mil.

Algunos de los oradores censuraron duramente al socialista Pablo Iglesias, diciendo que lo que está haciendo éste es engañar á los socialistas.

El «compañero» Pablo Iglesias se ha negado á asistir á la reunión, con el fin de evitar disensiones que podrían dar lugar á serios tumultos.

De Cuba

Madrid 1

Los ministeriales dicen que el decreto del señor Romero Robledo sobre las reformas en Cuba envuelve un ensayo, en aquella Antilla, del proyecto de ley municipal del señor Silvela.

Añaden que las economías que ese decreto produce ha sido causa de que se haya elevado la cotización de los valores cubanos.

Descarrilamiento.—Consejo

Madrid 1

En la línea de Cáceres ha ocurrido un descarrilamiento, sin desgracias personales.

—El próximo lunes se celebrará Consejo de ministros, bajo la presidencia del señor Cánovas.

MENCHETA.

IMPERMEABLES
GARANTIZADOS.
Antigua casa de Mieres, hoy J. Aldea.—Se sal lan varios.—Puente, 8.

ORO
Se toma á 11 por 100 el alfonsino y á 12 por 100 las onzas, en el muelle número 4, escritorio de Rodrigo. Tambien se toman billetes de los bancos extrangeros.

Avi-o
Se compra toda clase de moneda de oro y billetes de los bancos de Inglaterra y Francia. Calle de Colon «La Madrileña» y Administración de coches de Horga.—Pregúntese por Durán.

INTERESANTE
Se admiten licenciados para Ultramar.
PREMIO 500 PESETAS
Razón, S. Francisco, 31, principal.

ARBORICULTURA-FLORICULTURA
HUERTA DE LA VIUDA DE PAZ
SAN FERNANDO, 48
ÁRBOLES FRUTALES
Y de adorno
Coníferos. Palmeras etc.—Arbustos varios.—Rosales.—Flores en tiestos.—Gran surtido de ecualiptos.
Precios económicos.

A LOS AFICIONADOS A TENER
una buena biblioteca, se les presenta excelente ocasión de hacerse de varias obras escogidas, en la calle de Vargas número, 5, tercero.

CONTRA EL FRIO
BRASEROS: se hallan á la venta de todas formas y dimensiones á precios muy económicos, en el depósito de la «Fábrica Metalúrgica Montañesa», Muelle núm. 1.
También hay un abundantísimo surtido de objetos de lujo propios para regalo de Páscuas.
ORO
Si aún queda alguno, se toma á 1o por 100 de premio, el alfonsino, 11 por 100 las onzas, Muelle, 4, Rodrigo.

LA BANDERA ESPAÑOLA
Línea de vapores-correos españoles entre Santander y la Isla de Cuba.
Salidas quincenales.
VAPORES DESTINADOS Á ESTE SERVICIO
Euskaro, de 4.700 toneladas; *Catalan*, de 2.574 id.; *Navarro*, de 5.770 id.; *Gallego*, de 4.630 id.; *Murciano*, de 4.410 id.; *Gaditano* de 5.145 id.; *Santanderino*, de 5.400 id.; *Palentino*, de 4.900, id; y *Madrileño*, de 5.630 id.
Para la Habana, Matanzas, Caibarien, Sagua la Grande, Guantánamo, Santiago de Cuba y Cienfuegos saldrá de este puerto el 6 de Enero, el rápido vapor nombrado
MURCIANO
su capitan D. B. de Urizar, admite carga á flete y pasajeros.
El siguiente vapor será el
PALENTINO
que saldrá el 20 de Enero.
Para más informes dirigirse á sus consignatarios los Sres. D. Elías Illera é Hijo, Muelle 19.—Teléfono núm. 46.

NORDEUTSCHER LLOYD
COMPAÑÍA DE VAPORES-CORREOS LLOYD NORTE-ALEMAN.
Para Montevideo y Buenos-Aires directamente, tocando en Río Janeiro, saldrá de la Coruña el dia 7 de Enero el magnífico y rápido vapor de 4.000 toneladas y 1.000 caballos de fuerza,
GERA
Admite solamente pasajeros de primera y tercera clase.—A los pasajeros de tercera clase se les da vino y pan fresco en todas las comidas, siendo los gastos de transportes desde Santander á la Coruña por cuenta de la Compañía
Para informes y obtener billetes de pasaje, dirigirse á los agentes en Santander, señores Carlos Hoppe y compañía, Muelle. núm. 17, —Teléfono núm. 102.

LA EPILEPSIA
O ACCIDENTES NERVIOSOS
Y todas las afecciones nerviosas en general se curan con las *pastillas de Ochoa*.
LA VIRUELA
Curacion rápida y segura con las *píldoras de Ochoa*. Ofrecen la ventaja que tomándolas desde los primeros dias no quedan hoyos en la cara.
LA ERISIPELA
Tratada con las mismas píldoras en tres dias queda curada.
PROSPECTOS GRATIS
Duque de Alba, 13. MADRID

Servicios públicos

FERRO-CARRIL DEL NORTE

Salidas de los trenes.—Correo, 1 tarde.—Mixto á Bárcena 8-06 mañana y 5 45 tarde
Llegadas.—Correo, 2-35 tarde.—Mixto de Bárcena, 10-32 mañana y 7-33 tarde.

Imprenta de EL ATLANTICO
SANTANDER.

M.E.C.D. 2017

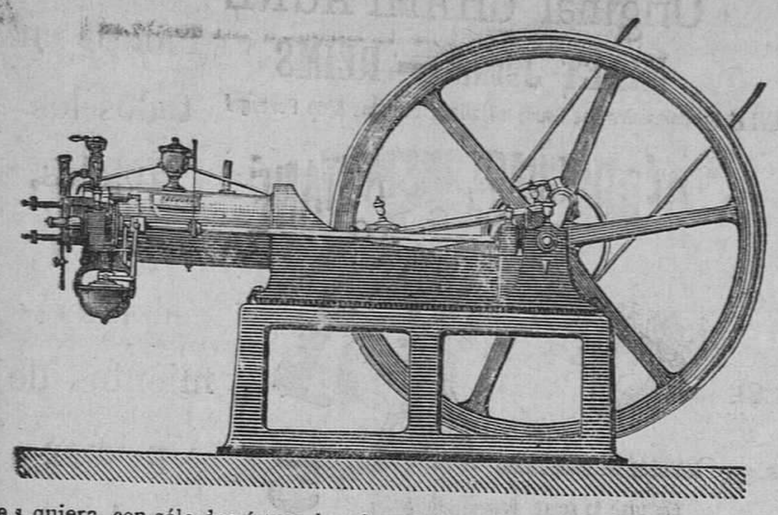

MIGUEL ESCUDER

BARCELONETA:-calle de San Fernando, núm. 54.

SUCURSAL EN BARCELONA—Rambla-Estudios, núm. 9. SUCURSAL EN MADRID—Hernán Cortés, 7, duplicado

Fabricante de motores movidos por el gas, desde 1/2 á 16 caballos de fuerza, con real privilegio y premiados con medallas de oro y plata; máquinas para corcho, de los sistemas más perfeccionados, premiadas con medallas de oro y varios diplomas de progreso; máquinas especiales para hacer tapones de corcho, con real privilegio por sus magníficos adelantos; máquinas de precisión para los talleres de carpintería, (las cuales están en práctica en la misma fábrica); cizallas, censores de varios sistemas, bombas especiales y toda clase de maquinaria, aplicada á todos los ramos de la industria.

PASO A LA MAQUINARIA ESPAÑOLA

Reformados completamente los grandes talleres de MIGUEL ESCUDER, situados en la Barceloneta, calle de San Fernando, núm. 54, y montados con las maquinarias más adelantadas, hasta el día conocidas, se construyen MOTORES MOVIDOS POR EL GAS, desde 1/2 hasta 16 caballos de fuerza, los que con gran ventaja pueden competir con todo motor conocido hasta hoy, tanto por su buena construcción, como por la solidez, economía en el gas, movimiento silencioso, regularidad de marcha y facilidad en cuidarlos..—Los motores á gas construidos por ESCUDER, se prueban con un freno y se hacen funcionar durante algún tiempo antes de salir de los talleres, con el fin de tener la completa seguridad de su fuerza efectiva, por lo cual se garantizan durante un año de las averías, siempre que éstas no sean por falta de cuidado; y en atención á sus reducidas dimensiones, pueden quedar completamente instalados y en el sitio que se quiera, con sólo dos ó tres días de trabajo.—Los motores de ESCUDER no llegan á consumir un metro cúbico de gas por hora y por caballo, no teniendo necesidad de ningún empleado para cuidarlos, siendo por consiguiente más económicos que otros motores.—Dentro de Barcelona funcionan ya más de 800 y otros 400 en Madrid, Valencia, Sevilla, Zaragoza, Cartagena. Tarragona. Gerona, Valls, Villanueva, Villafranca, Igualada, Almería, Linares, Mataró, Terrasa, Sabadell, Tortosa, Vich, Bilbao, Granollers, Palma, Reus, Manresa, Habana, Buenos-Aires y otras varias poblaciones de España y América, colocados para diferentes ramos de la Industria.

Para catálogos é informes, dirigirse al Representante en Santander D. Antonio Conce:—calle de Burgos, 26. Talleres de construcción y reparación de máquinas.

Compagnie Generale Transatlantique

VAPORES-CORREOS FRANCESES

MAGNIFICOS VAPORES DE 4.000 TONELADAS

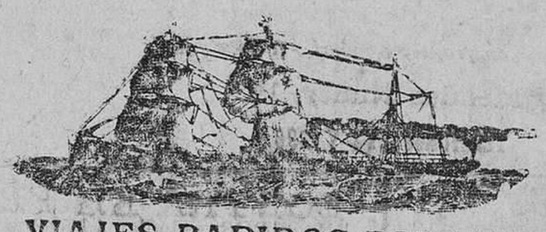

VIAJES RAPIDOS DIRECTOS

A LA

Habana y Veracruz

SALIDAS EL 22 DE CADA MES

El 22 de Diciembre, saldrá de Santander el magnífico vapor Lombrado Capitán NOUVELLON. **LAFAYETTE**

Admite carga y pasajeros, para los que tiene espaciosas cámaras; á los de tercera clase se les dá pan fresco y vino todos los dias.

A BORDO HAY COCINEROS Y CRIADOS ESPAÑOLES

Se dá excelente trato y se habla español.

Para Colon, con escalas en Pointe á Pitre, Basse-Terre, Saint-Pierre, Fort de France, Trinidad, Carúpano, La Guaira, Puerto-Cabello y Savanilla, saldrá de Santander el 27 de Diciembre, el vapor **CANADA**

y para Saint Nazaire el 29 de Diciembre el vapor **SAINT GERMAIN**

Esta Compañía asegura las mercancías que se embarcan en sus vapores previniéndolo préviamente.

Para más informes, dirigirse á sus consignatarios en Santander, señores Vial é hijo, Muelle. 30, teléfono número 58.

Muebles inforpibles con piés de tornillos de hierro de los Sres. **Jacob y Joseff Kohn,** de Viena; único depósito en Santander: almacen de muebles de J. Rasilla, Vad-Ras, número 7 (Plaza de la Libertad)

Se dan lecciones de pintura y grabado en cristal. Remedios, 4.

CURACION RAPIDA

DE LA

TOS FERINA

Con los jarabes de L. R. S., médico de Renedo.

Depósito en Santander, droguería de Pérez Molino y Compañía, y en la farmacia de Molino, Torrelavega y F. de Rodríguez Renedo.

MEDICO-HOMEOPATA. Vistas dentro y fuera de la ciudad Consultas por escrito. Se remiten medicamentos por correo. Recibe de 12 y de 4 á 7 t. Dr. Giffre. Compañía, 2.

DEPÓSITO DE AGUAS MINERALES

DE

Alceda, Archena, Caldas de Besaya, Carabaña, Carratraca, Hoznayo (Fuenen del Francés), Liérganes, Loeches (La Maravilla, La Margarita), Marmoton, Mondariz, Ontaneda, Panticosa, Rubinat, Solares, Sobrón, Alet, La Bourjen, le, Birmenstorf, Carlsbad (Sprudel, Mühlbrunnen), Contréxéville, Eauxb-Bones, Evian (Cachat), Friedrichshal, Hufieyady (Janos), Orezza, Royat (Cesar), Saint Galmier (Badoit), Spa, Vals, (Vivaraises, 3, 5, 7), Pauline, Sat-Jeano, Desirée, Pretieusse, (Dominique) Vichy (Grande Grille, Hopital, Celestino Hauterive, Saint-Yorre), etc., etc.

FARMACIA DEL DR. HONTAÑÓN

HERNAN-CORTES.

LINEA DE VAPORES «SERRA»

Y

COMPANIA DE NAVEGACION «LA FLECHA»

Servicio semanal de vapores correos

ENTRE SANTANDER Y PUERTOS PRINCIPALES

DE LA ISLA DE CUBA

Admitiendo carga y pasageros, por los vapores que se expresan á continuación:

CAROLINA, GRACIA, FRANCISCA, LEONORA, y ALICIA

SERRA ERNESTO GUIDO, HUGO, ENRIQUE PEDRO y FEDERICO.

Los siguientes vapores ú otros, serán despachados como sigue.

Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	CAROLINA el 6 de Enero.
Habana, Matanzas, Cárdenas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. . . .	ERNESTO el 13 de idem.
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	GRACIA el 20 de idem.
Habana Matanzas, Sagua la Grande Santiago de Cuba y Cienfuegos. .	ENRIQUE el 28 de idem.

LINEA DE VAPORES SERRA

NUEVO SERVICIO DE VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

ENTRE

Santander y la Isla de Puerto-Rico

POR LOS GRANDES Y MAGNIFICOS VAPORES

IDA, TERESA, RITA, PAULINA, Y MARIA

SALIDAS QUINCENALES

Para San Juan, Humacao, Arroyo, Ponce, Mayaguez, Arecibo y Santo Domingo

SIN TRASBORDO

Saldrá de este puerto el 13 de Enero el rápido vapor

MARIA

Admite carga á flete y pasajeros.

Para más informes dirigirse á su consignatario don Francisco Salazar, sucesores de don Cándido Herrera, Muelle, número 5.—Teléfono, número 37.

COMPAÑIA DE NAVEGACIÓN

FLUVIAL Y MARITIMA

IBARRA Y COMPAÑIA

SEVILLA

SERVICIO SEMANAL FIJO ENTRE BILBAO, SEVILLA Y MARSELLA

CON ESCALAS EN LOS PUERTOS INTERMEDIOS.

Santander todos los martes para la citada, y todos los sábados para Sevilla.

El sábado 12 de Diciembre saldrá para Barcelona y escalas el vapor Capitán don Juan Zaragoza.

CABO SAN VICENTE

El martes 12 de Diciembre saldrá para Sevilla y escalas el vapor

LA CARTUJA

Capitan don Celestino Echevarría.

consignatario en Santander don Aurelio Martinez Zorrilla.

Teléfono número 35.

En esta consignación se aseguran las mercancías que se embarquen en los vapores de esta Empresa ó de cualquiera otra.

GRAN BAZAR ARAGONES

ATARAZANAS 1 SANTANDER

NADIE VENDE MAS BARATO QUE ESTA CASA

Por 29 pesetas cama de hierro con colchon de muelles

Esto es una arca de Noe donde hay cuanto es necesario en una casa, desde el objeto más barato al más caro muebles de todas clases, alhajas de oro y plata con pedrería fina y otra infinidad de artículos difíciles de enumerar. A todo el que compre de 10 pesetas en adelante se la regalará un calendario, un lapicero automático ó una pila de agua bendita.

EL ATLANTICO.

PERIÓDICO DIARIO.

Plazuela de la Luna, número 3

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

	Pesetas.
Santander. Trimestre. . .	5
Fuera de la capital.—Idem.	5'50
Europa y Antillas.—Idem. .	10
Países de la Unión Postal y Filipinas, .	15

TARIFA DE ANUNCIOS.

Cuarta plana, 0'05 de peseta por línea.—Tercera, 0'10.—Idem en lugar preferente, 0'20.—Reclamos, 0'25.—Segunda plana, 0'30.—*Esquelas funerales*: en primera plana á 2 columnas, 20 pesetas; idem á una, 15.—Tercera plana, á 2 columnas, 15; ídem á una, 10.—Cuarta plana á 2 columnas, 10; á una, 5.—Comunicados á precios convencionales.

Rebajas á los suscriptores en las esquelas y proporcionales al número de inserciones en los anuncios

(Pago anticipado.

CATARROS, TOS, BRONQUITIS, TISIS

Boletin del Instituto del Doctor Audet.--Noviembre de 1891

TRATAMIENTO ANTISEPTICO

Las *Píldoras antisépticas* siguen siendo el único agente terapéutico verdaderamente racional, científico y eficaz para curar la tisis pulmonar y los catarros crónicos de las vias respiratorias. Responden á las indicaciones siguientes: 1.º Como *antisépticas* estas píldoras impiden el asiento, procreación multiplicacion y difusión de los microbios.—2.º Como quiera que cuando el enfermo busca el remedio se halla desnutrido, las *Píldoras antisépticas*, teniendo en cuenta esta circunstancia, no solo poseen el poder antiséptico que reclama el enfermo, sinó que, al propio tiempo, á virtud de sus componentes, son reconstituyentes del organismo.—3.º Además de ser estas *Píldoras antisépticas* y reconstituyentes, acreditan una accion electiva sobre los órganos respiratorios, sobre cuyos elementos y sobre cuyas funciones obran, modificando favorablemente las condiciones del pulmón y de las mucosas, é influyendo, por último, sobre la inervación bronco pulmonar.

Resúmen: Las Píldoras antisépticas son: ANTISEPTICAS, «porque dificultan la vida de los microbios.—RECONSTITUYENTES, porque modifican favorablemente la nutrición general.—REMEDIO DE AHORRO, porque retardan la desnutrición y no hacen tan necesaria la reparación de sustancias.—REMEDIO RESPIRATORIO, porque son poderoso auxiliar de la respiración, ya que estimulan la inervación bronco-pulmonar.

PRINCIPIO CIENTIFICO EN QUE DESCANSAN

La medicina natural (observación y experiencia) admite el método específico que descansa en estos principios: «1.º Ciertos estados exigen ser dirigidos por medios verdaderamente específicos. Las enfermedades, en estos casos, forman un *complexo* que no es posible analizar; se nos hace necesario, por consiguiente, atacar este conjunto á beneficio de medicaciones que la observacion ha comprobado gozan de virtudes especiales, aun cuando no nos podamos dar razón satisfactoria de la relación que pueda existir entre el medicamento y el efecto obtenido.» «2.º La naturaleza humana tiene tendencias conservadoras innatas: se la apartará de todos aquellos medicamentos que puedan perturbar su *marcha apacible;* siendo deber de todo *verdadero médico* imitar á la Naturaleza, interpretarla y secundarla. Solo puede mandarse á esta obedeciendo á leyes que la rigen. Sería temerario pretender erigirnos en dictadores de esa Naturaleza, á la cual todos nos hallamos.» Las *Píldoras antisépticas* se hallan, pues dentro de los métodos específico y natural.

VIRTUDES ESPECIFICAS

Las *Píldoras antisépticas*, llamadas á imponerse en todo el mundo por sus virtudes verdaderamente extraordinarias. «calman la tos, permiten conciliar el sueño», *tan necesario y reparador;* modifican y disminuyen la expectoración», que de purulenta, blanca, aireada y espumosa se torna; de difícil se hace fácil; «despiertan el apetito, tan necesario á todos, «evitan el enflaquecimiento y la fiebre», disminuyen el número de actos respiratorios; y como consecuencia de todo esto, las fuerzas del paciente se levantan, se reanima el espíritu y hacen, en medio de tan halagüeños resultados, menos desfavorable el pronóstico, pues se curan la inmensa mayoría y en razón directa de la menor extensión é importancia de las lesiones.

AFIRMACION

No hay médico alguno que, juzgándolos sin prevención, no haga justicia á la bondad de nuestras *Píldoras antisépticas* para combatir la tisis pulmonar y los catarros crónicos del pecho. Así, todos los motivos para sospechar lo que prescriben los médicos que no piensan como nosotros, para combatir la pulmonar y los catarros crónicos del pecho, no es otra cosa que una débil expresion de nuestras *Píldoras antisép*

MAS TESTIMONIOS

Hace brevísimos dias que hemos publicado media página de cartas de curas y de gratitud, y también una relación de treinta y tantos pacientes curados en Bilbao. El Dr. España, de Tor nos comunica también haber tenido curaciones, y lo propio nos dice el Dr. Ramírez, de Segovia; el Dr. Tamayo, de Sevilla; el Dr. Bonillo, Almería, y otros muchos profesores de otras poblaciones.

Publicamos, no obstante, á continuación tres cartas de otros tres enfermos recientemente curados:

«SR. D. RAMÓN AUDET.—Muy señor mío y de toda mi consideración: No sé como principiar para manifestar á usted mi agradecimiento por el feliz éxito obtenido con sus medicamentos en la enfermedad que mi hijo Vicente acaba de padecer. Gracias al tratamiento dictado por usted, á sus *Píldoras antisépticas* y demás específicos recetados, creo no habría llegado nunca á curarse de tisis que en poco estuvo le llevara á las puertas del sepulcro. Al día siguiente de principiar á tomar las *Píldoras antisépticas*, su alivio fué en aumento, siendo yo que ellas y solo ellas, obrando como principal factor, han curado por completo tan terrible mal. Permítame al estudio, consigue llevar con ello la tranquilidad á las familias y la salud á se admire al que, sacrificando su reconocido seguro servidor q. s. m. b., *Eloy Rodriguez.*—Madrid 30 de Octubre de 1891.—Su casa, Ave María, 17, principal derecha.» El expaciente anterior fue asistido por un ilustrado médico de Aranjuez, quien le prescribió el tratamiento del Dr. Audet.

«SR. DOCTOR AUDET.—Muy señor mío: Conforme me prometí al llevar á mi hija Carolina á su consulta para que la curara usted la enfermedad del pecho que padecía, hago pública la total curacion de mi querida hija, gracias á sus *Píldoras antisépticas*, que nunca, mientras viva, me cansaré de alabar, pues, como usted sabe, cuando la vi por primera vez en la Carrera de San Jerónimo, no podía subir las escaleras, tan débil estaba, por la flaqueza y la tos y demás que usted sabe. Bendito sea usted, señor Audet, y crea que nos somos ingratos, porque somos bien educados, por cuyo motivo puede usted hacer saber esta curación milagrosa, que sinceramente le agradecemos y para que todo el mundo se entere, como es debido por caridad hácia el prójimo que padece.—Su segura servidora, *Natalia Vonfleter.*—Madrid 10 de Octubre de 1891.—Alcalá, 42, Madrid.»

«SR. DOCTOR AUDET.—Muy señor mío y de toda mi consideración: Hace unos dias que quería escribir á usted participándole el buen resultado que han dado á mi primo sus medicamentos, y esperaba ver si el asistir al taller de carretería, á cuyo oficio se dedica, le hacía volver atras. Ahora que hace ya un mes que trabaja, aunque en cosas ligeras, y nada hemos notado de particular, me dirijo á usted manifestándoselo, para que sepa que no sólo está muy aliviado, sino que, á nuestro parecer, está bueno, gracias á sus *Píldoras* y á su *Jarabe fosfato de cal yodonoso.* Con este motivo se repite de usted incondicionalmente suyo afectísimo seguro servidor y amigo q. b. s. m., *Antonio Villanueva.*—Teruel 21 de Octubre de 1891.—Su casa, calle del Tres de Julio, 19.»

Las *Píldoras antisépticas* se venden al precio de 10 pesetas caja en las mejores boticas de España.

En Santander: Pérez, Molino y Compañía, Saro y demás droguerías, y al detall en las farmacias.

M.E.C.D. 2017